



Santiago, 17 de Mayo de 2004.-

Handwritten initials: E.F.U.

Señor
Alejandro Ferreiro Yazigi
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

Ref.: Control de la sociedad Compañía de
Seguros de Vida La Construcción S.A.,
Inscripción Registro Valores N° 0475

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Sección II letra C. de la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, adjunto a la presente copias de las publicaciones efectuadas el día Sábado 15 de mayo de 2004 en los diarios La Tercera y El Mercurio del aviso de toma de control de la sociedad Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0475.

Sin otro particular, le saludan atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Echeverría Salas'.

Andrés Echeverría Salas
pp. Inversiones en Seguros S.A.
pp. Compañía de Inversiones BICE Chileconsult S.A.

Handwritten note: 20040517 726.

Inc.: lo indicado
c/c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso, Bolsa de Valores

CONTROL DE LA SOCIEDAD COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA LA CONSTRUCCION S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES Nº 0475

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley 18.045 y a lo establecido en la Sección I, de la Norma de Carácter General Nº 104, de 2001, de la Superintendencia de Valores y Seguros, **INVERSIONES EN SEGUROS S.A.** y **COMPAÑÍA DE INVERSIONES BICE CHILECONSULT S.A.**, (los "Informantes"), comunican al público en general que ésta última y su controladora **BICECORP S.A.** (en adelante los "Ofertantes") han acordado con **SEGURAVITA S.A.** y **SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS LA CONSTRUCCION S.A.** los términos de la compraventa de 1.625.000.- acciones de la sociedad anónima **COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA LA CONSTRUCCION S.A.** (las "Acciones"), inscrita en el Registro de Valores bajo el Nº 0475 (la "Compañía"), representativas del 100% de su capital suscrito y pagado, producto de la cual los Informantes tomarán el control del 100% de la Compañía.

Los términos de la compraventa se convinieron el 7 de mayo de 2004, por la aceptación pura y simple de parte de **SEGURAVITA S.A.** y **SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS LA CONSTRUCCION S.A.** a la oferta formulada por los Ofertantes, en el marco de la licitación privada organizada por I.M. Trust & Co. (el "Acuerdo"). En la oferta aceptada se estableció expresamente que los Ofertantes podrán en el Contrato de Compraventa distribuir las Acciones de la Compañía entre ellos o entre sociedades pertenecientes al grupo empresarial de **BICECORP S.A.**

La adquisición de las Acciones y la toma de control se harán efectivas mediante la celebración de un contrato de compraventa de acciones, cuyo precio se pagará al contado, dentro del plazo de 30 días contados desde el 7 de mayo de 2004 (el "Contrato de Compraventa").

El monto total de la operación, es el precio de UF 6.200.000.- (seis millones doscientas mil Unidades de Fomento). El precio no está sujeto a ajustes por "due diligence" u otras condiciones. Asimismo, conjuntamente con la celebración del contrato de compraventa, **BICECORP S.A.** otorgará a **SEGURAVITA S.A.** una opción gratuita de compra sobre veintitrés inmuebles que forman parte del activo fijo de la Compañía, por el plazo de un año.

Celebrado el Contrato de Compraventa, el control del 100% de las Acciones corresponderá a las siguientes sociedades, en los porcentajes que se establezcan en dicho contrato, las que en consecuencia constituirán el controlador de la Compañía y cada una de ellas un miembro del controlador:

1) **INVERSIONES EN SEGUROS S.A.**, Rol Único Tributario 99.556.120-4, con domicilio en calle Teatinos Nº 220, piso 5º, comuna de Santiago, constituida por escritura pública otorgada con fecha 12 de Mayo de 2004 ante el Notario Público de Santiago don Enrique Morgan Torres.

Los controladores finales de **INVERSIONES EN SEGUROS S.A.**, son, indirectamente, a través de las sociedades denominadas **BICECORP S.A.** y **COMPAÑÍA DE INVERSIONES BICE CHILECONSULT S.A.**, los señores Patricia Matte Larraín, RUT Nº 4.333.299-6; Eliodoro Matte Larraín, RUT Nº 4.436.502-2 y Bernardo Matte Larraín, RUT Nº 6.598.728-7; todos domiciliados en calle Teatinos Nº 220, piso 5º, comuna de Santiago.

La principal actividad y negocio de **INVERSIONES EN SEGUROS S.A.**, según sus estatutos, es la inversión en bienes muebles e inmuebles, y su inversión significativa en Chile será la tenencia de las Acciones de la Compañía.

2) **COMPAÑÍA DE INVERSIONES BICE CHILECONSULT S.A.**, Rol Único Tributario 96.643.720-0, con domicilio en calle Teatinos Nº 220, piso 5º, comuna de Santiago, constituida por escritura pública otorgada con fecha 27 de Julio de 1992 ante el Notario Público de Santiago don Enrique Morgan Torres.

Los controladores finales de **COMPAÑÍA DE INVERSIONES BICE CHILECONSULT S.A.**, son, indirectamente, a través de las sociedades denominadas **BICECORP S.A.** y **BICE Chileconsult Servicios Financieros Ltda.**, los señores Patricia Matte Larraín, RUT Nº 4.333.299-6; Eliodoro Matte Larraín, RUT Nº 4.436.502-2 y Bernardo Matte Larraín, RUT Nº 6.598.728-7; todos domiciliados en calle Teatinos Nº 220, piso 5º, comuna de Santiago.

La principal actividad y negocio que realiza **COMPAÑÍA DE INVERSIONES BICE CHILECONSULT S.A.** es la inversión en bienes muebles e inmuebles y sus inversiones significativas en Chile son la tenencia de acciones de **BICE Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.**, **BICE Factoring S.A.**, **BICE Mutuos S.A.**, **Profin S.A.**, **Securizadora BICE S.A.** y **Promociones y Servicios S.A.**

Las Informantes y sus controladores finales no son fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros; no cotizan sus valores en bolsas de valores; y no poseen clasificación de riesgo.

Los Informantes actualmente no son accionistas de la Compañía.

Cabe hacer presente que actualmente los controladores finales de cada uno de los Informantes, no participan en la administración de la Compañía.

Finalmente, en lo que respecta al "Plan de Negocios" considerado para la Compañía, los Informantes expresan que tienen previsto que la Compañía continúe desarrollando los negocios comprendidos en su giro, incluyendo su línea de negocios actuales, que comprende seguros previsionales, seguros individuales, seguros colectivos y créditos de consumo y, que en términos generales no tienen actualmente presupuestado, para el periodo de 12 meses siguiente a la obtención del control de la Compañía: (a) Fusionar, reorganizar o liquidar la Compañía; (b) vender o transferir una parte relevante de los activos de la Compañía; (c) efectuar cambios materiales en la Compañía y que puedan afectar el desarrollo de sus negocios o los derechos de los accionistas de ella; ni (d) cerrar o cancelar la inscripción de la Compañía en el Registro de Valores ni en las bolsas de valores; todo ello sin perjuicio de eventuales adecuaciones que pudieren decidirse en el curso normal de los negocios de la Compañía, respecto de su marcha operativa y comercial.

En todo caso, cualquier decisión que pudiere adoptarse en relación con las materias reseñadas anteriormente y que implicare un cambio al plan de negocios descrito, se comunicará oportunamente como hecho esencial.

CONTROL DE LA SOCIEDAD COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA LA CONSTRUCCION S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES Nº 0475

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley 18.045 y a lo establecido en la Sección I, de la Norma de Carácter General Nº 104, de 2001, de la Superintendencia de Valores y Seguros, **INVERSIONES EN SEGUROS S.A.** y **COMPAÑÍA DE INVERSIONES BICE CHILECONSULT S.A.**, (los "Informantes"), comunican al público en general que ésta última y su controladora **BICECORP S.A.** (en adelante los "Oferentes") han acordado con **SEGURAVITA S.A.** y **SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS LA CONSTRUCCION S.A.** los términos de la compraventa de 1.625.000.- acciones de la sociedad anónima **COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA LA CONSTRUCCION S.A.** (las "Acciones"), inscrita en el Registro de Valores bajo el Nº 0475 (la "Compañía"), representativas del 100% de su capital suscrito y pagado, producto de la cual los Informantes tomarán el control del 100% de la Compañía.

Los términos de la compraventa se convinieron el 7 de mayo de 2004, por la aceptación pura y simple de parte de **SEGURAVITA S.A.** y **SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS LA CONSTRUCCION S.A.** a la oferta formulada por los Oferentes, en el marco de la licitación privada organizada por I.M. Trust & Co. (el "Acuerdo"). En la oferta aceptada se estableció expresamente que los Oferentes podrán en el Contrato de Compraventa distribuir las Acciones de la Compañía entre ellos o entre sociedades pertenecientes al grupo empresarial de **BICECORP S.A.**

La adquisición de las Acciones y la toma de control se harán efectivas mediante la celebración de un contrato de compraventa de acciones, cuyo precio se pagará al contado, dentro del plazo de 30 días contados desde el 7 de mayo de 2004 (el "Contrato de Compraventa").

El monto total de la operación, es el precio de UF 6.200.000.- (seis millones doscientas mil Unidades de Fomento). El precio no está sujeto a ajustes por "due diligence" u otras condiciones. Asimismo, conjuntamente con la celebración del contrato de compraventa, **BICECORP S.A.** otorgará a **SEGURAVITA S.A.** una opción gratuita de compra sobre veintitrés inmuebles que forman parte del activo fijo de la Compañía, por el plazo de un año.

Celebrado el Contrato de Compraventa, el control del 100% de las Acciones corresponderá a las siguientes sociedades, en los porcentajes que se establezcan en dicho contrato, las que en consecuencia constituirán el controlador de la Compañía y cada una de ellas un miembro del controlador:

1) **INVERSIONES EN SEGUROS S.A.**, Rol Único Tributario 99.556.120-4, con domicilio en calle Teatinos Nº 220, piso 5º, comuna de Santiago, constituida por escritura pública otorgada con fecha 12 de Mayo de 2004 ante el Notario Público de Santiago don Enrique Morgan Torres.

Los controladores finales de **INVERSIONES EN SEGUROS S.A.**, son, indirectamente, a través de las sociedades denominadas **BICECORP S.A.** y **COMPAÑÍA DE INVERSIONES BICE CHILECONSULT S.A.**, los señores Patricia Matte Larraín, RUT Nº 4.333.299-6; Eliodoro Matte Larraín, RUT Nº 4.436.502-2 y Bernardo Matte Larraín, RUT Nº 6.598.728-7; todos domiciliados en calle Teatinos Nº 220, piso 5º, comuna de Santiago.

La principal actividad y negocio de **INVERSIONES EN SEGUROS S.A.**, según sus estatutos, es la inversión en bienes muebles e inmuebles, y su inversión significativa en Chile será la tenencia de las Acciones de la Compañía.

2) **COMPAÑÍA DE INVERSIONES BICE CHILECONSULT S.A.**, Rol Único Tributario 96.643.720-0, con domicilio en calle Teatinos Nº 220, piso 5º, comuna de Santiago, constituida por escritura pública otorgada con fecha 27 de Julio de 1992 ante el Notario Público de Santiago don Enrique Morgan Torres.

Los controladores finales de **COMPAÑÍA DE INVERSIONES BICE CHILECONSULT S.A.**, son, indirectamente, a través de las sociedades denominadas **BICECORP S.A.** y **BICE Chileconsult Servicios Financieros Ltda.**, los señores Patricia Matte Larraín, RUT Nº 4.333.299-6; Eliodoro Matte Larraín, RUT Nº 4.436.502-2 y Bernardo Matte Larraín, RUT Nº 6.598.728-7; todos domiciliados en calle Teatinos Nº 220, piso 5º, comuna de Santiago.

La principal actividad y negocio que realiza **COMPAÑÍA DE INVERSIONES BICE CHILECONSULT S.A.** es la inversión en bienes muebles e inmuebles y sus inversiones significativas en Chile son la tenencia de acciones de **BICE Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.**, **BICE Factoring S.A.**, **BICE Mutuos S.A.**, **Profin S.A.**, **Securizadora BICE S.A.** y **Promociones y Servicios S.A.**

Las Informantes y sus controladores finales no son fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros; no cotizan sus valores en bolsas de valores; y no poseen clasificación de riesgo.

Los Informantes actualmente no son accionistas de la Compañía.

Cabe hacer presente que actualmente los controladores finales de cada uno de los Informantes, no participan en la administración de la Compañía.

Finalmente, en lo que respecta al "Plan de Negocios" considerado para la Compañía, los Informantes expresan que tienen previsto que la Compañía continúe desarrollando los negocios comprendidos en su giro, incluyendo su línea de negocios actuales, que comprende seguros previsionales, seguros individuales, seguros colectivos y créditos de consumo y, que en términos generales no tienen actualmente presupuestado, para el periodo de 12 meses siguiente a la obtención del control de la Compañía: (a) Fusionar, reorganizar o liquidar la Compañía; (b) vender o transferir una parte relevante de los activos de la Compañía; (c) efectuar cambios materiales en la Compañía y que puedan afectar el desarrollo de sus negocios o los derechos de los accionistas de ella; ni (d) cerrar o cancelar la inscripción de la Compañía en el Registro de Valores ni en las bolsas de valores; todo ello sin perjuicio de eventuales adecuaciones que pudieren decidirse en el curso normal de los negocios de la Compañía, respecto de su marcha operativa y comercial.

En todo caso, cualquier decisión que pudiere adoptarse en relación con las materias reseñadas anteriormente y que implicare un cambio al plan de negocios descrito, se comunicará oportunamente como hecho esencial.

LA TERCERA - SABADO 15 DE MAYO DE 2004